

158103

158103

PATENTE DE INVENCION

a favor de

DON ANTONIO CHUST RUIZ



De todos es conocida la formación de estos aparatos de medidas eléctricas, constituidos en esencia por circuitos recorridos por corrientes proporcionales a los voltajes.

Bajo la influencia de estas corrientes, una parte móvil queda sometida a la acción de un par electrodinámico, dispuesto de modo que su movimiento desarrolle un par antagonico, tomando posiciones de equilibrio que dependen del valor de la corriente. Una aguja unida a esta parte móvil indicará sobre una graduación, usada por voltímetros tipo, el voltaje que se quiere medir.

Convenientemente se han venido construyendo estos aparatos intercalando en su circuito una gran resistencia óhmica, constituida por materiales especiales, tales como niquelina, constantán y otros, teniendo por objeto reducir al mínimo la bobina inductora, a la vez de evitar pudiera producirse un cortocircuito con la instalación de estos aparatos.

Las resistencias indicadas de niquelina, constantán y otros, procedentes en su totalidad de mercados extranjeros, dadas las actuales circunstancias, resultan difíciles o casi imposibles de importar, constituyendo su carencia una grave dificultad para la construcción de estos aparatos.

El recurrente, en su deseo de aportar una favorable resolución a las dificultades citadas, siguiendo las corrientes autócratas que constituyen el nervio de la economía del nuevo Estado, ha conseguido la posibilidad de la construcción de estos indispensables aparatos de medida eléctrica, sustituyendo las resistencias hasta ahora empleadas por pequeños transformadores de tensión.



Como dejame indicado, con la simple sustitución
40 en los voltímetros, de las resistencias níquelina, con-
stantán, etc. hasta ahora empleadas, por pequeños trans-
formadores de tensión, objeto esencial de esta Patente,
se obtienen idénticos de resultados, lo que eléctricamente
se resuelve conectando la baja tensión del trans-
45 formador a la bobina del voltímetro, y la alta tensión
a los bornes del aparato, tal como se expresa sequen-
tialmente en la Figura única que ilustra el adjunto
Plano.

Todos los elementos de que consta este nuevo pro-
50 cedimiento de fabricación de voltímetros, podrán estar
construidos de aquellos materiales más adecuados para
los fines a que se destinan, con variedad de caracte-
rísticas constructivas, formas y dimensiones, adoptán-
dose las más apropiadas a los distintos tipos de vol-
55 tímetros, así como cuantas otras variaciones pudieran
existir más convenientes para la más favorable fabri-
cación de estos aparatos, siempre y cuando no se con-
virtieran sus fundamentos esenciales, especificados en
las siguientes notas reivindicativas.

—o—o—o—o—o—o—o—

REIVINDICACIONES

60 Los puntos nuevos y de propia invención que se
presentan para que sean objeto de reivindicación en
la presente Patente de Invención, que por VEINTE años
se solicita en España, son:

1.º.- Un nuevo procedimiento de fabricación de voltíme-
65 tros, caracterizado por la sustitución de las resisten-
cias níquelina, constantán y otras, que actualmente
forman parte de su circuito eléctrico, por pequeños



158103

70 transformadores de tensión, cuya conexión en el circuito de estos aparatos se hará uniendo la baja tensión del transformador a la bobina del voltímetro, y la alta tensión a los bornes del aparato.

75 82.- UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE VOLTIMETROS, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria descriptiva, y gráficamente representada en la Figura del adjunto Plano, para su mejor comprensión.

Este Honoria consta de SESENTA Y CINCO líneas, mecanografiadas en CUATRO hojas, por una sola cara y a doble espacio.

Valencia del Sid, 23 de Julio de 1948

Por autorización del interesado.

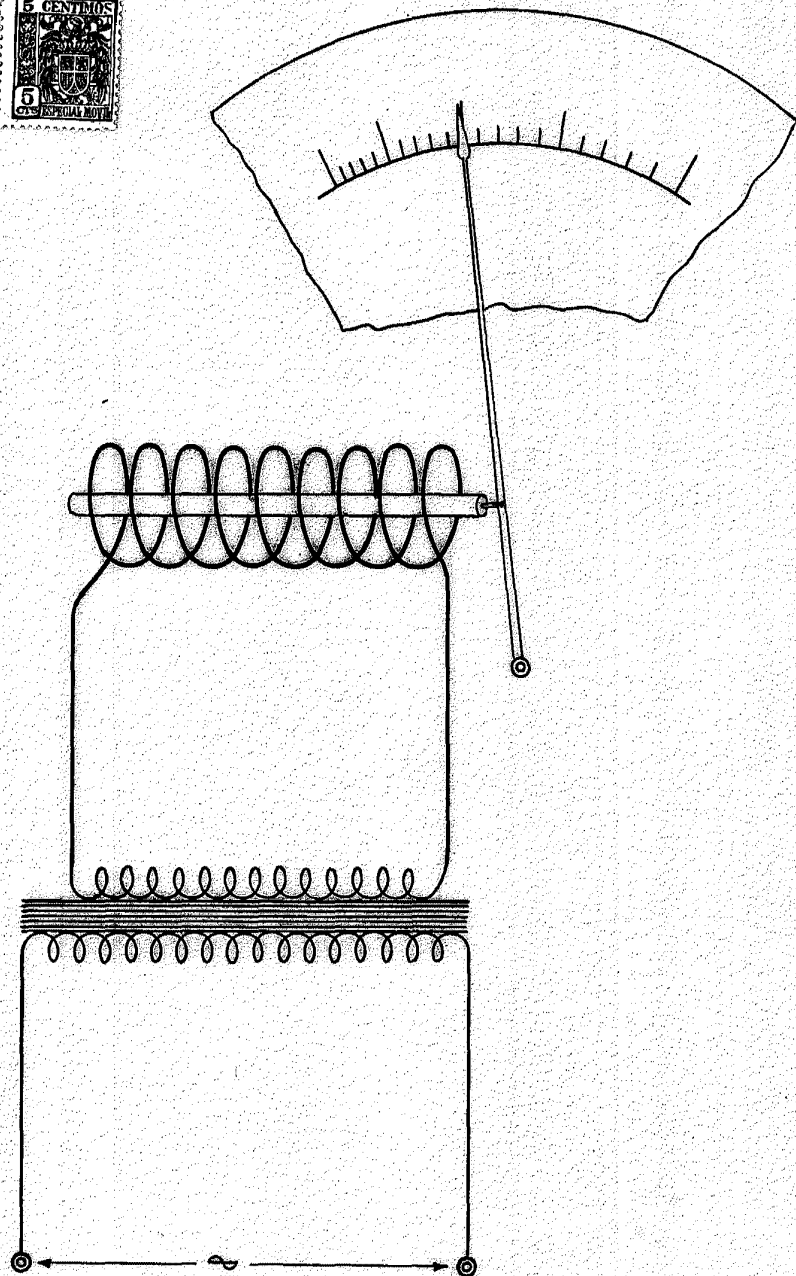
José López

Patente de Invención

Don Antonio Christ Ruiz

Hoja única

158103



Valencia a los 23 Julio 1942

P.A.
Javi Lopez